EL CRIOLLISMO Y EL ANHELO DE AUTONOMÍA FRENTE AL GOLPE DE ESTADO

Después del ascenso de Napoleón, en las colonias hispánicas se mantuvo la misma estructura de poder que rigió durante trescientos años: el virrey y la audiencia como representantes legítimos de la Corona pero se siente un enorme vacío ya que la fuente de toda autoridad se encontraba ausente.
El Nueva España se dieron dos respuestas al problema de la legitimidad:

PENINSULARES.- concentrados en la Real Audiencia. Se oponían al ayuntamiento y para ellos la sociedad debería quedar fija sin ningún cambio hasta que el heredero legítimo de la Corona ocupara el trono, ya que Nueva España no era un reino independiente, sino una colonia y por lo tanto no podía decidir por sí misma.

CRIOLLOS.- Concentrados en el Ayuntamiento de la Ciudad de México y dirigidos por Francisco Primo de Verdad y Francisco de Azcarate. Este grupo afectado por las reformas borbónicas propuso no reconocer ninguna autoridad central que no emanara directamente del rey y tenían la idea de crear una junta que gobernara en ausencia del rey ya que la soberanía residía en la nación. Los criollos no hablaban de independencia pero veían bien la idea de la junta, así tendrían voz contra las decisiones de la Corona.
Ante esta situación tan complicada el virrey José de Hurrigaray reunió a la Audiencia y al Ayuntamiento, grupos con una clara rivalidad ideológica para decidir qué debía hacerse con el gobierno de la Nueva España.
Desde el inició de las discusiones el virrey se mostró abierto a escuchar ambas posiciones a pesar de que las tensiones entre los grupos se incrementaban cada vez más. Al finalizar, el virrey aceptó la idea del Ayuntamiento, lo que enfadó a los peninsulares de la Audiencia quienes comandados por el hacendado Gabriel de Yermo dieron un golpe de Estado en el que aprehendieron al virrey y a los dirigentes del Ayuntamiento: Francisco Primo de Verdad y Juan de Azcárate. La audiencia nombró como nuevo virrey a Pedro Garibay, un hombre a quien manejarían fácilmente al mismo tiempo que reconocen a la junta que destituye a Garibay y pone a Francisco Lizana. Este sujeto no era del agrado de la audiencia y logra su destitución para poner a Francisco Javier Venegas. Todas estas situaciones radicalizaron a los criollos quienes comenzaron a hacer conspiraciones para derrocar a los peninsulares.

CONSPIRACIONES E INSURRECCIÓN DE 1810.

El golpe de estado molestó a muchos criollos, quienes comenzaron a realizar conspiraciones en distintos puntos de la Nueva España.
En 1810 un grupo de criollos dirigido por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Miguel Domínguez y Josefa Ortiz de Domínguez realizaron una conspiración en Querétaro para idear un proyecto de gobierno muy similar al del Ayuntamiento ya que buscaban crear una junta por regidores, abogados y eclesiásticos para gobernar provisionalmente mientras regresaba el rey. La conspiración fue descubierta y a Hidalgo no le quedó más que levantarse en armas la madrugada del 16 de septiembre de 1810 invitando al pueblo a quitar del poder a los peninsulares.
En un inicio la independencia no tenía carácter social aunque las clases oprimidas veían en Hidalgo a alguien que podía liberarlos de su opresión.
En Atotonilco usó el estandarte de la virgen de Guadalupe para así ganarse al pueblo, lo que funcionó ya que a partir de ese momento la virgen se convirtió en el emblema del movimiento.
Hidalgo continúa avanzando, mientras la chusma iracunda lo sigue, saqueando y matando españoles, razón por la cual, pocos criollos se unieron al movimiento y que además causó el enojo de Allende quien no buscaba ni un movimiento popular ni la violencia anárquica.
Avanzó por Guanajuato y Valladolid donde se entrevistó con Morelos. Llegó a la Ciudad de México y en el Monte de las Cruces venció a los españoles aunque el estado de sus tropas y el temor al saqueo lo hicieron evitar el ataque y se dirigió a Valladolid mientras Allende y Aldama van a Guanajuato donde nombran como líder a Ignacio López Rayón.
Hidalgo toma Guadalajara y declara la abolición de la esclavitud. En Puente de Calderón sufre una derrota total por lo que huye a Coahuila junto con Allende. En el camino fue apresado y fusilado.

LA ETAPA DE MORELOS

Una vez que Miguel Hidalgo fue asesinado, José María Morelos se puso a la cabeza del movimiento insurgente al mismo tiempo que Ignacio López Rayón organizó la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro que gobernaría en ausencia del rey, algo incorrecto ya que legalmente el gobernante seguía siendo el virrey. Los realistas sorprendieron a los insurgentes en Zitácuaro, lo que obligó a Morelos a desplazarse hacia el sur en el actual estado de Guerrero donde logró unir a mucha gente a su movimiento como Mariano Matamoros, Hermenegildo Galeana, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria. Morelos continuó su avance hacia el norte, mientras una pequeña facción dirigida por Bravo ocupó Puebla. Estando en Cuautla, Morelos fue sitiado durante tres meses por el ejército realista hasta que un joven llamado Narciso Mendoza disparó un cañón que asesinó a muchos realistas, lo que permitió la liberación del sitio.

Morelos se dirigió a Chilpancingo donde expuso *Sentimientos de la nación* y ante la persecución huyó a Apatzingán donde declaró la Constitución. Tras su fracaso al intentar tomar Valladolid, huye al este y es aprehendido para ser fusilado en Ecatepec en 1815.

EL PROCESO IDEOLÓGICO DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA – LUIS VILLORO

Tanto para los representares del Ayuntamiento de las Ciudad de México como para Jacobo de Villaurrutia, el único oidor criollo, la desaparición efectiva del monarca obliga a plantear el problema del asiento de la soberanía. Fernando VII conserva el derecho a la corona, pero se introduce una idea que cambia el sentido del dominio; el rey no puede disponer de los reinos a su arbitrio, carece de la facultad de enajenarlos. (…)

La soberanía le ha sido otorgada al rey por la nación, de modo irrevocable, y existe un pacto original, basado en el consenso de los gobernados, que el rey no puede alterar. (…)

Azcárate recuerda que existe un pacto entre la nación y el soberano, que no puede ser roto unilateralmente. (…) En efecto, el convenio celebrado entre el rey y la nación es irrevocable: si el monarca no puede desconocerlo, tampoco el pueblo puede arrebatarle al soberano la donación que le hizo del reino. Cuando el rey se encuentra imposibilitado para gobernar, la nación vuelve a asumir la soberanía que le había otorgado, pero al regresar el monarca a sus funciones cesa automáticamente el ejercicio directo de la autoridad por el pueblo. Aún cuando el Real Acuerdo acusa al Ayuntamiento de sostener que el pacto social quedaría abolido en el interregno y los ciudadanos en libertad de establecer un nuevo contrato, la doctrina que defienden los criollos, es distinta.

Las bases esenciales de la sociedad siguen inalteradas, con todo, la nación ya no se concibe enajenada al soberano, aunque no pueda cambiar su constitución fundamental, puede darse la forma del gobierno que pueda convenirla. (…)

(El criollo) no aspira, por lo tanto más que a una reforma de escasa importancia; pero si tiene éxito, habrá logrado mucho más que eso: habrá transformado el orden social, de una estructura rígida dominada por la burocracia, en una realidad susceptible de ser moldeada conforme al empeño de su voluntad creadora. (…)

Después de la asonada de Gabriel de Yermo y la destitución de Iturrigaray, todo vuelve al mismo estado en que antes se encontraba. Aparentemente nada ha cambiado, pero en el fondo todo es distinto. El orden existente ya no se sostiene en la estructura jurídica tradicional que respetaba el mismo criollo: sus representantes legales, el virrey y el Ayuntamiento, han sido derrocados por la violencia. Sin embargo, el orden colonial, con sus mismas instituciones políticas y su mismo código legislativo, subsiste incambiado (…) pero antes le parecía fundado en principios irrevocables que nunca se le ocurrió poner en cuestión; ahora, en cambio, empieza a descubrir que detrás de ese orden se ocultaba la voluntad arbitraria del legislador que lo imponía: (…) el grupo europeo. Los obstáculos en su camino ya no son imples deficiencias de un orden impersonal; ahora cobran el sentido de agravios personales que infiere la clase dominante. (…)

Cuando la clase ofensora se manifiesta, cambia el sentido de la lucha que lleva a cabo el grupo criollo. Lo que se opone a su marcha es ahora la libertad arbitraria del otro; ya no tendrá sentido intentar una simple reforma jurídica, habrá que dirigirse valientemente contra el ofensor que personifica todos los obstáculos sociales. Una sola barrera se opone a la realización de sus proyectos; la clase ofensora. (…)

1.- ¿Qué le ocurre a la Nueva España en caso de que no haya rey?

2.- En un inicio ¿Qué buscaban los criollos?

3.- ¿Cómo cambio su postura tras el golpe de Yermo?